

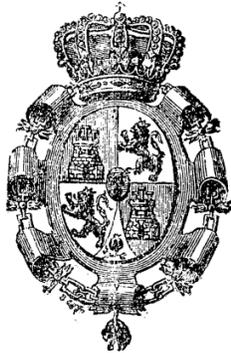
SE SUSCRIBE

en Madrid en el despacho de la IMPRENTA NACIONAL.

No se recibirá por el correo pliego alguno oficial ó particular que no venga franqueado.

PRECIO DE SUSCRICION.

Un mes..... 22 rs.



SE SUSCRIBE

en provincias en todas las ADMINISTRACIONES DE CORREOS: PARIS, en casa de los Sres. SAAVEDRA Y DE RIVEROLLES, rue d'Hauteville, núm. 43: en LONDRES, MOORGATE STREET, núm. 35.

PRECIOS DE SUSCRICION.

PROVINCIA... Tres meses..... 90 rs.
ULTRAMAR... Tres meses..... 110
EXTRANJERO... Tres meses..... 100

Gaceta de Madrid.

PARTE OFICIAL.

1.ª SECCION.—MINISTERIOS.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La REINA nuestra Señora (Q. D. G.) y su Augusta REAL FAMILIA continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

El Capitan general de Valencia con fecha 12 comunica los dos partes telegráficos siguientes:

«Ayer ha sido batida y dispersada una partida de 100 insurrectos, cogiéndoles 21 prisioneros, entre ellos un cabecilla. Ha habido muertos y heridos, y se les han cogido armas y municiones.»

«No tengo noticia de que haya quedado un solo insurrecto en el distrito de mi mando.»

El Gobernador militar de la provincia de Cuenca, con fecha 12, participa á este Ministerio haber batido en aquella noche cerca de Carrascosa á la gavilla facciosa que recorre la provincia, causándole algunos muertos, heridos y prisioneros, y cogiéndole un carro cargado de armas, además de las que llevaban.

El Capitan general de Castilla la Nueva dá parte de que en el dia de ayer 130 soldados del regimiento caballería de Montesa, en vez de seguir su marcha desde Torrejon, donde se hallaban, á esta corte, como les estaba prevenido, se declararon en abierta sedicion abandonando á sus Jefes, que con varios Oficiales, la caja y la guardia de prevencion, se presentaron en esta corte al Gobierno. Inmediatamente han salido dos columnas de caballería é infantería en persecucion de los sublevados.

Los demás Capitanes generales continúan asegurando sigue sin alteracion la tranquilidad pública. Las capitales de Andalucía se mantienen en el mejor sentido con sus guarniciones.

El Ministro de la Guerra, con la division que salió de esta corte en persecucion de los sublevados, se hallaba sobre la Carolina á la fecha del último parte, no sabiéndose de cierto la direccion que conducen á las diferentes provincias de Andalucía.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Por el Ministerio de la Gobernacion se ha comunicado á los Gobernadores de las provincias de Valencia y de Alicante la Real orden siguiente:

La REINA (Q. D. G.) ha visto con la mayor satisfaccion la conducta leal y re-

suelta de las tropas del ejército, Guardia civil, Alcaldes y varios paisanos de los pueblos de esa provincia desde el momento en que se presentaron las partidas republicanas que van siendo derrotadas; y como S. M. se complace en dar públicos testimonios de su Real aprecio á cuantos de una manera tan loable contribuyen á la destruccion de los rebeldes, ha tenido á bien mandar que en su nombre se dén las gracias á todos los que han tomado parte en este importante servicio, siendo al mismo tiempo su soberana voluntad que V. S. proponga inmediatamente para las recompensas de que sean merecedores á los Alcaldes é individuos que mas se hayan distinguido por su firmeza, patriotismo y actividad contra los enemigos del Trono.

De Real orden lo comunico á V. S. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 13 de Julio de 1854.—SAN LUIS.

ACLARACION.

En el parte del Gobernador de Ciudad-Real, publicado en la GACETA del miércoles 12 del presente, se dice que los sublevados llevaban preso á un Oficial de la Guardia civil; y como el Inspector general de este cuerpo no ha recibido parte de ninguno de los tercios del mismo de que se haya hecho prisionero ni incorporado á los rebeldes Oficial alguno de su arma, hay motivos para creer que de igual modo que han vestido los sublevados á varios de las clases de tropa con los uniformes de que se han apoderado, pueden haber vestido tambien á algun Oficial.

3.ª SECCION.—ANUNCIOS.

SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL.

En virtud de lo prevenido en el art. 207 del reglamento de estudios vigente se anuncia al público que, conforme al art. 209, la matricula de los tres años de latinidad y humanidades, tanto para los alumnos que traten de estudiarlos en los institutos de esta Universidad, como en los colegios de humanidades incorporados á la misma, ó en la enseñanza doméstica, se hallará abierta en esta Secretaria desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde de 15 al 31 de Agosto próximo; y que la enseñanza de dichos tres años de latinidad, al tenor del art. 62, comenzará en el dia 4.º de Setiembre.

Para matricularse en el primer año de latinidad se requiere, segun el art. 194 del reglamento:

- 1.º Que el alumno acredite con la partida de bautismo nueve años de edad.
- 2.º Que haga constar con certificacion expedida por un profesor de primeras letras haber seguido los estudios prevenidos en el art. 4.º de la ley de instruccion primaria, y
- 3.º Que sufra en el instituto en que haya de estudiar un examen rigoroso de instruccion primaria, por el cual satisfará la cantidad de 20 rs.

Los derechos de matricula de cualquiera de los citados tres años son 200 rs., pagados en dos plazos, el uno en el acto de la matricula, y el otro concluida la primera mitad del curso. Del 15 al 31 de Agosto se celebrarán en esta Universidad los exámenes extraordinarios de los alumnos de los tres años de latinidad que no los hayan sufrido en los ordinarios, ó que en ellos hayan obtenido la nota de *suspense*. Madrid 12 de Julio de 1854.—El Secretario general, Victoriano Mariño.

DIRECCION GENERAL DE LOTERIAS.

Noticia de los pueblos y Administraciones donde han cabido los 29 premios mayores de los 1100 que comprende el sorteo del dia de ayer.

| Números. | Premios. Ps. fs. | Administraciones. |
|----------|------------------|-----------------------|
| 9,834 | 30000 | Santander. |
| 7,904 | 8000 | Madrid. |
| 23,336 | 4000 | Torrelavega. |
| 14,222 | 2000 | Madrid. |
| 5,486 | 1000 | Játiva. |
| 14,986 | 1000 | Zaragoza. |
| 12,768 | 1000 | Mataró. |
| 9,419 | 500 | Barcelona. |
| 12,990 | 500 | Coruña. |
| 19,235 | 500 | Málaga. |
| 27,340 | 500 | Vitoria. |
| 12,678 | 500 | Cádiz. |
| 25,353 | 500 | Barcelona. |
| 9,721 | 500 | Jerez de la Frontera. |
| 1,691 | 500 | Burgos. |
| 23,755 | 500 | Madrid. |
| 18,457 | 500 | Barcelona. |
| 5,437 | 400 | Jijon. |
| 17,328 | 400 | Sevilla. |
| 26,270 | 400 | Toledo. |
| 388 | 400 | Algeciras. |
| 18,688 | 400 | Madrid. |
| 7,154 | 400 | Cádiz. |
| 24,135 | 400 | Alicante. |
| 17,049 | 400 | Valencia. |
| 12,394 | 400 | Zaragoza. |
| 11,449 | 400 | Mátaga. |
| 5,062 | 400 | Valencia. |
| 6,136 | 400 | Cádiz. |

La Direccion general ha dispuesto que el sorteo que se ha de celebrar el dia 29 de Julio del presente mes sea de grandes premios, bajo el fondo de 256,000 pesos fuertes, valor de 16,000 billetes á 16 duros cada uno, de cuyo capital se distribuirán en 510 premios y seis aproximaciones 192,000 pesos fuertes en la forma siguiente:

| Premios. | Pesos fuertes. |
|--------------------------|----------------|
| 1... de..... | 50,000 |
| 1... de..... | 20,000 |
| 1... de..... | 10,000 |
| 2... de..... 4,000..... | 8,000 |
| 5... de..... 2,000..... | 10,000 |
| 20... de..... 1,600..... | 20,000 |
| 25... de..... 500..... | 12,500 |
| 30... de..... 400..... | 12,000 |
| 50... de..... 200..... | 10,000 |
| 375... de..... 100..... | 37,500 |

510

| | |
|---|---------|
| 2 Aproximaciones de 550 ps. cada una para el número anterior y posterior al del premio de 50,000..... | 1,100 |
| 2 Idem de 300 para id. al de 20,000.... | 600 |
| 2 Idem de 150 para id. al de 10,000.... | 300 |
| | 192,000 |

Si el número 1 obtuviere alguno de los tres premios mayores, la aproximacion anterior que corresponda á dicho premio será para el 16,000; y si fuere este el agraciado, la posterior será para aquel.

Los 16,000 billetes estarán subdivididos en cuartos á 80 rs. cada uno, y se despacharán en las Administraciones de loterias nacionales.

El sorteo se ha de verificar la mañana de dicho dia 29 de Julio en el sitio acostumbrado, introduciéndose en los respectivos globos á presencia del público las 16,000 bolas de los números que entran en suerte, y las 510 de los premios, con todas las formalidades y confrontaciones que exige el buen servicio y la debida satisfaccion de los jugadores.

Al dia siguiente de realizarse el sorteo se darán al público las listas impresas de los números que hayan conseguido premio ó aproximacion; y por ellas, y por los mismos billetes originales, mas no por ningun otro documento, se satisfarán las ganancias en las mismas Administraciones donde se hayan expendido, con la puntualidad que tiene acreditada la Direccion.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CUENCA.

La Secretaria del Ayuntamiento de Pajaroncillo, dotada con el sueldo anual de 4000 rs., se halla vacante por renuncia del que la desempeñaba. Los aspirantes á ella que reunan los requisitos

marcados en el Real decreto de 19 de Octubre último, dirigirán sus solicitudes francas de porte al Presidente de dicho Ayuntamiento, dentro del término de un mes, desde el dia en que por tercera vez aparezca este anuncio inserto en el *Boletín oficial* de la provincia y GACETA del Gobierno. Cuenca 7 de Julio de 1854.—Juan José Balsalobre. 1

La Secretaria del Ayuntamiento de las Majadas, dotada con el sueldo anual de 1500 rs., se halla vacante por separacion del que la desempeñaba. Y en cumplimiento de lo prevenido en el Real decreto de 19 de Octubre último, se hace saber al público por medio del *Boletín oficial* de la provincia y GACETA del Gobierno, para que los aspirantes á ella remitan sus solicitudes, francas de porte, al Presidente de dicho Ayuntamiento dentro del término de un mes, en que se proveerá. Cuenca 7 de Julio de 1854.—Juan José Balsalobre. 1

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Por renuncia que ha hecho D. Pablo Morer se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de San Cristóbal de Tosas, dotada con la cantidad de 1200 rs. anuales.

Los aspirantes á ella pueden dirigir sus solicitudes al Alcalde de dicho pueblo dentro del término de un mes, á contar desde el dia en que por tercera vez se inserte este anuncio en la GACETA de Madrid y en el *Boletín oficial* de esta provincia, con arreglo al Real decreto de 15 de Octubre último. Gerona 8 de Julio de 1854.—Joaquin Maximiliano Gibert. 2

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ALBACETE.

Se halla vacante la Secretaria de Ayuntamiento de la villa de Cotillas, dotada con 2000 rs. anuales, pagados por trimestres vencidos del presupuesto municipal.

Los que deseen obtener este cargo pueden dirigirse al Ayuntamiento de dicha villa en el término de un mes, contado desde el dia en que se inserte este anuncio en el *Boletín oficial* de esta provincia. Albacete 10 de Julio de 1854.—Joaquin Alonso. 2

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ORENSE.

Se halla vacante la Secretaria del Ayuntamiento de Junquera de Ambía, dotada con 1500 reales anuales.

Los aspirantes á ella pueden dirigir sus solicitudes al mencionado Ayuntamiento durante el término de un mes, contado desde la publicacion de este anuncio por tercera vez en el *Boletín oficial* de la provincia y GACETA de Madrid.

Orense 1.º de Julio de 1854.—T. Valderrama. 2

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ALMERIA.

Hallándose prevenido por el Excmo. Sr. Inspector general de carabineros se proceda á la construccion de ocho casetas que han de edificarse respectivamente en primera linea del litoral de estas costas que cubre esta Comandancia para regularizar su servicio y albergar á la fuerza de la misma, con sujecion al presupuesto y pliego de condiciones formados al efecto, se admiten proposiciones en pública subasta, que tendrá lugar el 5 del mes próximo entrante, de doce á una del dia, rematándose las expresadas obras en favor del mejor postor.

Lo que he dispuesto tenga la debida publicidad para conocimiento del público.

Almería 7 de Julio de 1854.—El Gobernador, Eugenio Sartorius.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LEON.

D. Luis Antonio Meoro, Gobernador de esta provincia.

Hago saber que en virtud de Real orden de 24 de Junio último, que me ha sido comunicada en 8 del presente mes por la Excmo. Audiencia territorial de Valladolid, S. M. la REINA (Q. D. G.) se ha servido disponer se vuelva á subastar la escribanía numeraria de Pajares de los Oteros, partido judicial de Valencia de D. Juan, bajo el tipo de 14,300 rs., que fué la mayor postura que se hizo en el remate que para este mismo oficio es

verificó el 13 de Agosto de 1852, cuya doble su-
basta tendrá efecto á las doce del día quinto pos-
terior á los 30 de la publicación de este anuncio
en la GACETA de Madrid, celebrándose en el des-
pacho del Gobierno de mi cargo y en el juzgado de
primera instancia de dicho partido en los términos
que previene el Real decreto de 7 de Mayo de 1851.
Leon 41 de Julio de 1854.—Luis Antonio Meoro.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZALDEZ.

Aprobada por el Sr. Gobernador de la provin-
cia la creación de una plaza de cirujano titular de
primera clase, ó sea para la asistencia á los pobres
de esta villa, á la dotación anual de 1700 rs., se
anuncia la vacante de dicha plaza, á fin de que los
profesores que gusten optar á ella dirijan sus so-
licitudes al Presidente de este Ayuntamiento en
papel correspondiente, francas de porte, y dentro
del término de un mes, á contar desde la publi-
cación de este anuncio en la GACETA de Madrid.
Pozaldez Julio 2 de 1854.—El Presidente, Juan
Martin.—Antonio Labajo, Secretario.

4.ª SECCION.—PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. Ramon Vives, Juez de primera instancia de la
villa y partido de Santa Coloma de Farnés.
Por el presente edicto y pregon cito, llamo y em-
plazo á todas las personas que tengan algun conoci-
miento acerca de los autores y circunstancias del homicidio
á un desconocido, cuyo cadáver fué hallado el 30 de
Junio último en el paraje denominado Raureda de Mi-
guel Ferrer ó Rada del Marqués de Cartellá, término
de Vidreras, como y tambien á los parientes mas in-
mediatos de dicho cadáver, para que dentro del térmi-
no de nueve dias se presenten unos y otros ante este
juzgado á declarar cuanto sepan acerca del referido de-
lito, y los parientes á manifestar si quieren mostrarse
partes en la causa criminal que al efecto instruyo, y si
renuncian ó no á su interes civil, pues que de lo con-
trario les parará el perjuicio que en derecho haya lugar.
Dado en el juzgado de Santa Coloma de Farnés á
2 de Julio de 1854.—Ramon Vives.—Por su manda-
do, Francisco Arroyo.

En virtud de providencia del Sr. D. Miguel Joven
de Salas, Juez de primera instancia del distrito de
Maravillas, se cita, llama y emplaza por segundo edicto
y pregon con término de nueve dias, contados desde el
de hoy, á María Ignacia Fernandez Casalta, natural
de Villamanrique de Tajo, soltera, sirvienta, para que
dentro de dicho término se presente en la cárcel de
mujeres á dar su declaracion y descargos en la causa
que se la está siguiendo por robo.

El solar de la calle del Rubio, núm. 59 antiguo, 3
moderno de la manzana 472, que con lo edificado sobre
él y varios útiles para la continuacion de la obra, se
subastó por medio de anuncios insertos en la GACETA del
Gobierno y Diario oficial de avisos de esta corte de los
dias 4.º y 2 de Junio último, fué rematado en 4 del
actual en la cantidad de 50,500 rs. vn.; y comunicado
á los dueños de su solicitud, y á virtud de providencia
del Sr. D. Juan Indalecio Muñoz, Juez de primera in-
stancia en esta villa, se ha mandado sacar á nuevo re-
mate, para el cual ha señalado el dia 48 del corriente
mes á las doce de la mañana en la audiencia de dicho
señor, que la tiene en el piso bajo del edificio en que
se encuentra la de este territorio.
Lo que se hace notorio al público, para que con-
curran al acto los que quieran adquirirle.
Madrid 44 de Julio de 1854.—Granja.

Por providencia del Sr. D. Mariano Valero y Soto,
Juez de primera instancia, refrendada del escribano del
número D. Manuel Franco, se cita, llama y emplaza por
término de 30 dias á los que se crean con derecho
bajo cualquier concepto, á los bienes quedados por fa-
llecimiento de D. José Beltran de Resalt, vecino que fué
de esta corte, para que dentro de dicho término com-
parezcan por medio de procurador autorizado con poder
bastante y direccion de letrado á usar del que se crean
asistidos, pues pasado dicho término y no lo haciendo
les parará el perjuicio que haya lugar.
Madrid 40 de Julio de 1854.—Franco.

Por providencia del Sr. D. Manuel Angel Gonzalez,
Magistrado de Audiencia de provincia, Juez de primera
instancia del distrito de Palacio de esta corte, refren-
dada por el escribano numerario D. Sebastian Carbonel,
se hace notorio por medio del presente, y á los efectos
de derecho, á D. Enrique Misley, que penden autos en
este juzgado á virtud de demanda de D. Manuel Caro,
agente de negocios del colegio de esta corte, en recla-
macion de 3651 rs. que tiene suplidos en defensa de los
derechos de D. Enrique Misley en diferentes pleitos ci-
viles y causa criminal, cuya cantidad, dice, le ofreció
pagar D. Magin Grau, cuñado de D. Enrique Misley,
quien ahora se niega á verificarlo alegando que el res-
ponsable á esta suma es el mismo Misley.

Por providencia del Sr. D. Francisco Sanchez Ocaña,
Juez de primera instancia del distrito de Lavapiés, re-
frendada del escribano de número el licenciado D. Ma-
nuel Sainz de la Lastra, dictada en autos ejecutivos, y
para pago de un acreedor, se saca á pública subasta por
término de 20 dias, que empezará á contarse desde el
dia de la publicación de este anuncio, una casa, sita en
esta corte, su calle de Jesus del Valle, núm. 32 mo-
derno, que tiene de superficie 1354 y 1/4 pies, tasada
en 46,734 rs., no admitiéndose postura que no cubra el
importe de su tasación á rebajar cargas.
Quien quisiere enterarse de los títulos y demás con-
diciones, acuda á la escribanía de dicho Sr. Lastra, sita
en la calle de Calderon de la Barca, núm. 3, cuarto
bajo.

D. José Gomez de Leis, Secretario honorario de S. M.
y Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.
En virtud del presente se cita, llama y emplaza á
todas las personas que se crean con derecho á los bienes
que constituyen el patronato fundado por D. Lorenzo
de la Azuela, para que en el término de 30 dias, que
por segundo se les concede, contados desde el siguiente
de la insercion de este edicto en la GACETA del Gobierno,

se personen en mi juzgado por sí ó por persona compe-
tentemente autorizada á instruirse de la liquidacion he-
cha de los censos que afectan las casas calle Larga, nú-
meros 37 y 38, y Curva, núm. 4, de esta ciudad, y de
lo expuesto sobre ella por los demás acreedores censua-
listas; aperechidos que pasado sin que lo verifiquen, la
providencia que se dictare les parará el perjuicio que
haya lugar.

Puerto de Santa María 28 de Junio de 1854.—José
Gomez de Leis.—Por su mandado, Pedro Martinez San-
tizo.

Por el presente y en virtud de providencia del se-
ñor D. Francisco Sanchez Ocaña, Juez de primera in-
stancia del distrito de Lavapiés, se cita y llama á los so-
brestantes ó encargados de las obras en que haya falta-
do la noche del 27 de Junio próximo pasado un ma-
dero, para que en el término de tres dias, contados
desde el en que se inserte este anuncio, se presenten en
el cajon de vigilancia de la plazuela de Pontejos, don-
de se encuentra aquel, le reconozcan, y caso de resul-
tar ser el mismo que les ha sido extraido, se presenten
en dicho juzgado y escribanía de D. Manuel Sainz de la
Lastra á prestar la correspondiente declaracion en las
diligencias que en el mismo penden con este objeto.

En virtud de providencia del Sr. D. Juan de Cár-
denas, Juez de primera instancia del distrito del Prado
de esta capital, refrendada por el escribano de número
D. Ignacio Palomar, se cita, llama y emplaza por se-
gunda y última vez y término de 45 dias, que empe-
zarán á contarse desde la publicación de este anuncio,
á cuantas personas se crean con derecho á los bienes
relictos por óbito de D. Hipólito Provanza, para que
le deduzcan en dicho juzgado dentro del precitado tér-
mino; bajo aperechimiento de pararle el perjuicio que
haya lugar.

Madrid 44 de Julio de 1854.—Ignacio Palomar.

Don José Antonio Marrugat, Juez de primera in-
stancia de esta ciudad de Alcazar y su partido &c.
Por el presente cito, llamo y emplazo por primer
pregon y edicto á Eduardo Navarro, vecino de Villapa-
lacios, contra quien se procede por causa que se le si-
gue sobre muerte inferida á Pedro Ballesteros, de dicha
villa, para que en el término de 30 dias, contados des-
de esta fecha, se presente en este juzgado por la es-
cribanía del actuario á contestar los cargos que le re-
sultan; en inteligencia que de no hacerlo se le señalarán
los estrados de esta Audiencia con quien se entiendan
las actuaciones y les parará el perjuicio que haya lugar.
Dado en Alcazar á 4.º de Julio de 1854.—José An-
tonio Marrugat.—Por su mandado, Sebastian Camilo
Lopez.

D. Pedro Pascual de la Maza, Juez de término y
de primera instancia de esta villa.
Por consecuencia de haberse asegurado estar va-
cante, por defuncion de su último poseedor D. Geróni-
mo Dionisio Florcz, el vínculo-aniversario que dejó
fundado en Castrogonzalo y su parroquia de San Mi-
guel la difunta Antonia Fierro, por medio del presen-
te hago saber á los que se consideren con derecho á
dicho vínculo, le deduzcan dentro del término ordina-
rio, pues en otro caso seguiré el expediente con el pre-
sentado.
Dado en Benavente Julio 8 de 1854.—Pedro Pas-
cual de la Maza.—Por su mandado, Francisco Lopez
Nuñez.

En virtud de providencia del Sr. D. Miguel Joven
de Salas, Juez de primera instancia del distrito de Ma-
ravillas, se cita, llama y emplaza por tercero y último
edicto y pregon con término de nueve dias, contados
desde el de hoy, á Francisco Berrocal, para que den-
tro de dicho término se presente en la cárcel del Sala-
dero á dar su declaracion y descargos en la causa que
se le sigue por estafa; prevenido que de no hacerlo,
sin mas citarle ni emplazarle, se continuará la causa en
rebeldía, y le parará el perjuicio que haya lugar.

En virtud de providencia del Sr. D. Miguel Joven
de Salas, Juez de primera instancia del distrito de Ma-
ravillas, se cita, llama y emplaza por tercer edicto y
pregon con término de nueve dias, contados desde el
de hoy, á D. Emilio Moreno de las Peñas, para que
dentro de dicho término se presente en la cárcel de
presos de esta corte á dar su declaracion y descargos
en la causa que se le sigue por las lesiones graves oca-
sionadas á Teodoro Gorgue la madrugada del 5 de
Abril último en la calle de Jacometrezo; prevenido
que de no hacerlo sin mas citarle ni emplazarle se
continuará la causa en rebeldía, parándole el perjuicio
que haya lugar.

Licenciado D. José Aguilera Suarez, Juez de pri-
mera instancia de este partido y de Hacienda de la
provincia &c.
Por el presente se cita, llama y emplaza por tér-
mino de 30 dias á D. Antonio Iriarte, para que dentro
de dicho término se presente en este juzgado á res-
ponder á los cargos que le resultan en la causa crimi-
nal que de oficio se sigue contra el mismo sobre haber-
se entrometido á curar á Indalecio Morales, vecino de
Pechina, que falleció, sin hallarse autorizado para ejer-
cer la medicina; bajo aperechimiento que de no verifi-
car dicha presentacion se seguirá la causa en rebeldía,
parándole el perjuicio que haya lugar.
Dado en la ciudad de Almería á 8 de Julio de 1854.—
José Aguilera Suarez.—Por mandado de S. S., Felipe
Trujillo.

REAL OBSERVATORIO DE MADRID.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DIA 13 DE JULIO DE 1854.

| HORAS. | BAROMETRO EN | | TERMOMETRO. | | DIRECCION del viento. | Estado atmosférico. |
|--------------------------------|-------------------------|-------------|-------------|-------------|--------------------------|---------------------|
| | Pulgadas in- glesas. | Milímetros. | Reaumur. | Centígrado. | | |
| 9 de la mañana. | 27.878 | 708.08 | 20° 0 | 25° 0 | N. N. E. . . . | Despejado. |
| Mediodía | 27.844 | 707.22 | 23° 2 | 29° 0 | S. S. O. . . . | Despejado. |
| 3 de la tarde | 27.812 | 706.44 | 25° 0 | 31° 2 | S. O. ½ S. . . | Nubes. |
| 6 de id. | 27.780 | 705.60 | 23° 3 | 29° 1 | S. O. ½ O. . . | Nubes. |
| Calor máximo del dia | | | 26° 4 | 33° 0 | | |
| Calor mínimo del dia | | | 10° 8 | 13° 5 | | Manuel Rico. |

PARTE NO OFICIAL.

EXTERIOR.

Escriben de Berlin el 6 al Journal des Debats:
El Teniente Coronel de Manteuffeld ha llegado
esta mañana á las nueve con la respuesta rusa á
la nota prusiana. El Teniente Coronel se ha diri-
gido inmediatamente cerca del Rey á Sans Souci. Se
confirma que esta respuesta establece en efecto las
tres condiciones que ya hemos indicado:
1.º El Emperador de Rusia declara que su posi-
cion respecto á la Iglesia griega no le permite en-
trar en negociacion con las Potencias extranjeras
sobre sus relaciones con los súbditos griegos del
Sultan.
2.º Ofrece evacuar las provincias danubianas
hasta Sereth.
3.º Pero pide que toda retirada ulterior de tro-
pas rusas no se verifique sino á condicion de la
retirada simultánea de las escuadras y de los ejér-
citos de Inglaterra y Francia.
Se declara dispuesto á aceptar un armisticio
bajo estas condiciones, y á reanudar las negocia-
ciones sobre esta base. Se ofrece en estas negocia-
ciones el papel de mediadora á la Prusia. Esta res-
puesta, cuyo tono es en general conciliador, se ter-
mina, con la declaracion muy explicita de que, si
no se admite á la Rusia á negociar bajo esta base,
está firmemente resuelta á continuar enérgica-
mente la lucha hasta el fin.
*Dicen de igual punto y fecha á la Gaceta de Pos-
tas de Francfort:*
Inmediatamente después de la recepcion de la
respuesta rusa, el Rey ha hecho llamar al Minis-
tro de la Guerra interino Mr. Waldersee á Berlin,
y no es dudoso que se ha tratado en esta audien-
cia de las medidas que deben tomarse en el caso
de movilizacion del ejército prusiano. Se ha ob-

servado gran movimiento en la embajada austria-
ca, donde han afluido los diplomáticos extranje-
ros, y no carece de interés saber que el Presiden-
te del Ministerio ha recibido á muchos Oficiales de
estado mayor del ejército prusiano. La situacion ha
llegado á ser muy grave: no se cree ya en la posi-
bilidad de nuevas negociaciones que pudieran
preservar á la Alemania de la participacion direc-
ta en la guerra contra la Rusia.
El Moniteur francés publica lo siguiente:
Escriben de Constantinopla el 30 de Junio:
Las noticias del Danubio, anunciando el aban-
dono del sitio de Silistria y la retirada de los ru-
sos, hacen presumir que se concentran en la Mol-
davia.
Dicen de Atenas:
Hadgi-Petros, vuelto á Grecia, ha pedido au-
torizacion para dirigirse á las aguas de Hypates. No
queda pues en Thesalia sosteniendo la campaña
mas que los insurrectos rayas, que tambien de-
sean negociar con Fuad-Effendi.
El *Infernal* que salió hace pocos dias ha cap-
turado un navio griego destinado para la Thesa-
lia, conduciendo armas, dinero, municiones, y
uno de los mas celosos partidarios de la Rusia. El
Ministerio griego entiende en el asunto y se ocupa
de él sin descanso. Resulta de las declaraciones ya
recibidas que Mr. Metaxa y algunos otros perso-
najes se encontraban gravemente comprometidos.
La cuarentena impuesta á las procedencias de Le-
vante ha terminado.
Comunican de Therapia el 23 de Junio:
El Sultan ha dado su aprobacion á la decision
del Consejo relativa á la admision del pabellon
griego en los puertos de la Turquía. Reschid-Bajá
se ocupa de la redaccion de la nota que la
Puerta debe dirigir con este motivo á los dos Em-
bajadores de Francia é Inglaterra.
*Tambien inserta el Moniteur francés la siguiente
comunicacion de Berlin del 5:*
El Consejo de Estado que no habia funcionado

desde 1848, acaba de reorganizarse. La mision de
este nuevo Consejo será sobre todo de preparar
las leyes. En las últimas sesiones, las Cámaras han
desechado muchos proyectos que habian sido per-
fectamente estudiados. El Consejo va á ocuparse
nuevamente de ellos, y primeramente de la ley
comunal, que es una de las cuestiones que divi-
den mas á los partidos políticos en Prusia.

La casa de Spiridion, de Trieste, que como
anunciamos ayer, ha quebrado, se ocupaba del
comercio de granos, esencialmente en Odessa. Pa-
rece que su pasivo ascendia á mas de 25 millones
de francos.

*El Inválido ruso publica las siguientes partes ofi-
ciales:*

NOTICIAS DEL BALTICO.

El General encargado del mando de las tropas
acantonadas en Finlandia anuncia, con fecha 13
de Junio, que el enemigo ha hecho una tentativa
contra la fortaleza de Aland, pero que ha sido re-
chazado con éxito feliz.

El 9 de Junio á las cinco de la tarde, tres bu-
ques enemigos (dos fragatas de vapor de 48 caño-
nes y una corbeta tambien de vapor) se acercaron
al fuerte, haciendo un vivo fuego de cañon con-
tra sus fortificaciones. El fuerte contestó desde sus
dos frentes: inmediatamente la batería de la costa,
compuesta de cuatro piezas ligeras de artillería de
la guarnicion de Aland, y colocada provisional-
mente al Sur del fuerte, así como las dos compa-
ñías del batallon de granaderos tiradores que la
apoyaban, pudieron, gracias al fuego certero de
sus piezas y carabinas, desviar del fuerte el efecto
del fuego de los buques enemigos. En esta ocasion
un cañonazo de la batería rompió la rueda de un
buque de vapor. Entonces el enemigo, abandonan-
do el fuerte, se volvió contra la batería de la costa

Esta batería sostuvo el fuego sin interrupcion
hasta las ocho de la noche, y no abandonó la po-
sicion que ocupaba hasta que vió destruidos sus
parapetos. Los tiradores, que estaban esparcidos á
derecha é izquierda de la batería, no cesaron de
hacer fuego hasta que los buques enemigos aban-
donaron la batería para dirigir sus disparos nue-
vamente contra el fuerte. Fiándose en el enorme
calibre de sus piezas, el enemigo se mantuvo á
distancia de 1000 *saguenes* de nuestras fortifica-
ciones, y lanzó bombas de tres pulgadas, balas de 96
y de 68 libras y cohetes á la congreve. El Coman-
dante del fuerte, Coronel Bodisco, juzgando inútil
desperdiciar municiones contra un enemigo que se
mantenia á tan larga distancia, mandó suspender
por algun tiempo el fuego de las fortificaciones.
Pero cuando los buques enemigos, con objeto de
batir en brecha las murallas de la fortaleza, se
acercaron, se rompió de nuevo contra ellos el fue-
go con la bala roja, una de las cuales incendió una
de las fragatas enemigas: la otra fragata sufrió
tambien bastante daño á consecuencia de un ca-
ñonazo disparado desde la torre. En consecuencia
el enemigo se vió precisado á suspender el com-
bate, y se retiró entre una y dos de la mañana. A
pesar de la violencia del cañoneo, que habia du-
rado mas de nueve horas, la fortaleza no ha sufrido
daño considerable.

Nuestra pérdida en este combate ha sido insigni-
ficante: la batería provisional no ha tenido mas
que un hombre muerto y 12 heridos. En el fuerte
mismo, el cirujano Brovhotitch, segundo médico
del hospital militar de Aland; el secretario del co-
legio Sorohina, auditor del batallon de línea de
Finlandia, núm. 10, y 2 soldados, han sido muer-
tos y otros heridos. No ha podido calcularse la
pérdida del enemigo ni aproximadamente, porque
el humo impedia distinguir lo que ocurría en los
buques; pero, segun todas las probabilidades, de-
be haber sido muy considerable.

El parte que ha dado el Comandante de Aland
recomienda eficazmente la intrepidez y la sereni-
dad que ha demostrado durante el combate toda la
guarnicion de su mando, y en particular la oportu-
nidad de las medidas adoptadas por el Teniente
Coronel Jvhrvjelm que mandaba la batería de
la costa y los tiradores. Además dice que se han
distinguido particularmente el Teniente Coronel
de artillería Grankine; el Teniente Coronel Jame-
lander, mayor de plaza de Aland; el mayor de
Klingsteff del batallon de línea de Finlandia nú-
mero 10; el Capitan de Kravsold, Comandante de los
ingenieros de Aland; el segundo Capitan del mismo
cuerpo de Tesche; el Capitan de Gramberg del ba-
tallon de línea de Finlandia número 10; el Capitan
Scheloff, Comandante de la division de campaña
(este especialmente); el Capitan Jorjine del regi-
miento de cosacos del número 28, y el segun-
do Capitan de Wichber, Ayudante de plaza, que
comunicaba las órdenes del Comandante.

Noticias de las fronteras de Turquía de Asia.

Como complemento de la noticia del descala-
bro sufrido por los turcos el dia 27 de Mayo en
Gauriel, anunciado ya en el número 127 del *Invá-
lido ruso*, há aqui la relacion detallada de este
brillante combate:

Habiendo tenido noticia el Ayudante de cam-
po, General Principe Andronikoff, del proyecto
del enemigo de avanzar hacia Ozourghet, á lo lar-
go de la orilla izquierda del Rionne, con objeto de
cortar las comunicaciones entre nuestras tropas
acantonadas cerca de Oust-Tekem-Tskhale y otro
destacamento colocado al otro lado del Rionne, en

direccion de Tchekhatayur, previno al General Brunner, que mandaba este último destacamento, que ocupara las alturas de Nigoiti. En su consecuencia, el primer batallón del regimiento de cazadores del Ayudante de campo General Príncipe de Woronzoff, y el cuarto batallón del regimiento de infantería de Briesc, con dos piezas de artillería de montaña, fueron destacados hacia el pueblo de Nigoiti, al mando del Teniente Coronel Príncipe Erisoff, Ayudante de campo del Comandante en Jefe. Este destacamento fué reforzado después con seis sotnias de á pié y cuatro de á caballo de la milicia de Imiretia, enviadas de Oust-Tskem-Tokiale.

En la noche del 26 al 27 de Mayo, el Teniente Coronel príncipe Eristoff recibió aviso de que 42,000 hombres de tropas regulares enemigas y de irregulares, al mando de Remid-Bajá Doumbadze, se habian reunido cerca del pueblo de Lessy, no lejos de su posición, con intento de caer de improviso sobre nuestro destacamento de Nigoiti. Inmediatamente el Teniente Coronel Príncipe Eristoff hizo que se le reuniera el cuarto batallón del regimiento de infantería de Belestock, con dos piezas de la batería ligera número 4.º de la 13.ª brigada de artillería que se hallaban en Kviante.

En la madrugada del día 27, á una señal dada por una pieza de artillería, las tropas turcas bajaron de las montañas, yendo directamente hacia el pueblo de Nigoiti, mientras que numerosos pelotones de irregulares se disponian á cortar á nuestros destacamentos por los flancos. A fin de no dar tiempo al enemigo para poner en práctica su tentativa, el Teniente Coronel Príncipe Eristoff resolvió dar principio él mismo al ataque, á pesar de la desproporcion de fuerzas y la desventaja enorme de la posición: con objeto de tener mayor libertad en sus movimientos, dejó todas las cargas y bagajes en su posición, protegidas por dos compañías del regimiento de infantería de Belestock, y para defender la retaguardia durante el ataque hizo que cuatro sotnias de milicias, mandadas por el Teniente Príncipe Alejandro Tastkheridze, ocuparan el camino montañoso que parte del río Soupsa.

Entre diez y once de la mañana, cuando los turcos empezaron á aproximarse, salió á su encuentro el Teniente Coronel Príncipe Eristoff. Nuestras tropas, ocultas por la espesura de los bosques y jardines, avanzaron con el mayor silencio y el orden mas perfecto. Al llegar á una llanura de poca extension, situada cerca del pueblo de Laptch-konta, formaron en batalla, segun las disposiciones que se habian dado de antemano, y sufriendo un vivo fuego de la artillería y de la fusilería de los turcos. Sin perder tiempo en escaramuzas inútiles, el primer batallón del regimiento de cazadores del Ayudante de campo General Príncipe de Woronzoff, mandado por el Mayor Monbelli, cargó á la bayoneta sobre el enemigo, desalojándolo de su posición: en este ataque, el Capitán Welianinoff, á la cabeza de la primera compañía de carabineros, se apoderó de dos cañones. Los turcos, acometidos al mismo tiempo por la derecha por el cuarto batallón del regimiento de infantería de Briesc, al mando del Mayor Schafiroff, se desbandaron completamente, recurriendo á la fuga. Nuestra bizarra infantería, que habia comenzado la acción á la bayoneta, la concluyó del mismo modo.

Sin embargo, el Teniente Coronel Príncipe Eristoff mandó prudentemente que se cesara de perseguir al enemigo vencido. En efecto, mientras que el centro de las tropas turcas habia sido desalojado de su posición, los pelotones de irregulares, que habian envuelto el flanco de nuestro destacamento, se lanzaron sobre la retaguardia, que se habia dejado cerca de los bagajes. Afortunadamente el Príncipe Eristoff envió á tiempo sus cañones á las dos compañías del regimiento de infantería de Belestock. Cercado por todas partes por las numerosas tropas turcas, este puñado de valientes se defendió con un denuedo sin ejemplo; y con un buen dirigido fuego de metralla, la artillería hizo frente á los ataques del enemigo. Por espacio de mas de dos horas continuó el mas sangriento combate, esperando que el Teniente Coronel Príncipe Eristoff llegase con sus batallones en socorro de la retaguardia. La aparición de estas tropas, animadas con el triunfo que acababan de conseguir, puso fin á la lucha. Los turcos huyeron, dispersándose por los bosques vecinos.

Se envió en persecucion de los enemigos, completamente derrotados, á la milicia, á la que se unieron tambien los habitantes. El campo está cubierto de cadáveres enemigos, habiéndose contado hasta 4000. Los trofeos del combate han sido 2 cañones con sus cajas, 5 banderas y todo el parque enemigo: los turcos en su fuga tiraron algunos fusiles asiáticos, otros con marcas de fábricas francesas, y además diferentes armas y efectos militares. La milicia cogió mas de cien prisioneros, entre ellos tres Oficiales; pero los habitantes siguieron la pista á los turcos por los bosques, conduciendo los prisioneros el Jefe del destacamento. Entre los cadáveres se ha hallado el de Hassam-Bajá Kaboulesky. Además, segun lo dicho por los prisioneros, Liva-Bajá, egipcio, ha sido muerto, y Ramid-Bajá herido; pero esta noticia no está aun confirmada.

La pérdida nuestra ha sido: de Oficiales un

muerto, 7 heridos y 6 contusos; de tropa, 28 muertos, 175 heridos y 29 contusos. La pérdida que han sufrido las intrépidas milicias no se sabe aun.

En su parte el Príncipe Eristoff cita á los Oficiales superiores y subalternos que mas se han distinguido.

De la Correspondencia autógrafa de ayer tomamos lo que sigue:

Los periódicos que recibimos hoy por la mañana continúan haciendo comentarios acerca de la respuesta del Emperador de Rusia á la nota del Gobierno austriaco: todo lo que dicen no descansa mas que en congeturas que por de pronto no tienen la menor autoridad.

Otro de los puntos que mas llaman la atención es el desembarco de tropas francesas con destino al Báltico. Atendiendo á lo avanzado de la estación, no es posible suponer que estas fuerzas van á desembarcar en Finlandia y á cooperar á las operaciones contra Cronstadt. El invierno se echará pronto encima, y estas fuerzas quedarían aisladas. Créese por lo tanto que la division expedicionaria está destinada á ocupar las islas de Aland y fortificarse en ellas para estar preparada á la próxima campaña. La circunstancia de marchar con la expedición el General de ingenieros Niel dá algun peso á esta suposición. En carta de Paris se nos hace una indicación que acaso no sea desatinada. Recordando los compromisos que desde hace tiempo se dice haber contraído el Gobierno de Suecia con las Potencias occidentales, infiere nuestro corresponsal que la expedición francesa venga con el objeto de apoyar al ejército sueco para que durante el invierno pueda resistir las agresiones de los rusos. En este caso Suecia se declarará en hostilidad abierta con Rusia.

Los rusos han comenzado el 2 de Julio su retirada de Bucharest. La Gaceta de Hamburgo asegura que el 7 de Julio era el día destinado para que el ejército austriaco comenzara las operaciones.

Una carta de Constantinopla dice que el Diván se ha dirigido al Gobierno austriaco manifestándole la inutilidad de que ocupe á Herzegovina y Albania, mediante á que los rusos se han retirado del Danubio.

Hé aquí los partes telegráficos recibidos por el correo ordinario:

Viena 8 de Julio.

Hasta hoy no habia sido recibido en audiencia particular por el Emperador Francisco José el Príncipe Gortschakoff. Algunas personas han concebido nuevas esperanzas de paz de esta entrevista.

Marsella 8 de Julio.

Hé aquí el resumen de las noticias traídas por el paquebot que salió de Constantinopla el 30 de Junio. La escuadra del Almirante Bruat, que cuenta 8000 soldados, atravesó el Bósforo el 28, entrando directamente en el mar Negro sin detenerse en Constantinopla.

El General Forey que mandaba estas tropas y los Capitanes de los buques han recibido instrucciones cerradas que no deben abrir hasta llegar al día ó al sitio que se les indica. Créese que hay proyectadas grandes operaciones, y que se dará principio á ellas atacando al puerto de Anapa. Durante las fiestas del Bairan ha llegado la noticia del levantamiento de Silistria, que se ha recibido con el mayor entusiasmo.

El parte de Omer-Bajá dice que los rusos se retiraron en la noche del 22 al 23, y que para ocultar su retirada dejaron frente á la plaza 50 cañones clavados. Se valió la pérdida de los rusos durante el sitio en 24,000 hombres.

El Diario de Constantinopla anuncia que un cuerpo de ejército turco, compuesto de 22,000 irregulares, se ha dejado sorprender nuevamente cerca de Uzurghete por el General ruso Andronikoff. Los turcos han perdido 3000 hombres. Selim-Bajá, Comandante en jefe de este cuerpo de ejército, y Achmet-Bajá, Gobernador de Baltoun, han sido heridos, pero han cubierto la retirada con las tropas regulares.

Cinco vapores ingleses aparecieron hace cinco dias, el 22, cerca de la embocadura del Dniester, y enviando chalupas á tierra comenzaron á levantar planes. El piquete de cosacos que se hallaba próximo trató de ahuyentar á los ingleses haciéndoles fuego de fusil; pero fueron rechazados con una descarga de metralla que estos últimos les hicieron.

El Jefe de los cosacos hizo venir caballería de Odessa; pero á su llegada se habian retirado ya los ingleses después de terminar sus planes. Estos parecían indicar un desembarco de las tropas aliadas en aquel punto, desembarco que no es imposible bajo el punto de vista estratégico, y que parece mas probable que un desembarco en Crimea, donde las tropas aliadas se verían completamente separadas del ejército principal.

La mayor parte de la artillería del Tiger ha sido extraída del mar y colocada en las baterías rusas, á excepcion de dos cañones á la paixhans. El Vicecónsul británico de Taganrock, Mr. Carigo, se ha visto precisado á dejar su puesto, aun cuando se hallaba establecido en la ciudad como comerciante: parece que se ha trasladado á Austria.

Dicase que el General Osten-Saken ha sido llamado al ejército.

Aun no se ha verificado el cange de los prisioneros del Tiger.

Se cree que las escuadras combinadas que estaban en la bahía de Baltochik han debido hacerse á la vela en cuanto recibieron la noticia del levantamiento del sitio de Silistria para ocupar un puerto cercano á Sebastopol.

El Rey de Portugal pasará á Paris á fines del presente mes, y se hospedará en el palacio de las Tullerías. El Emperador ha mandado poner á disposición de S. M. el pabellon Marsan.

El 7 se verificó en Londres en pública subasta la primera venta de las capturas rusas. Era un buque de 480 toneladas recientemente construido. Fué adjudicado en la suma de 477,000 rs.

El estado del Banco de Inglaterra, correspondiente á la semana que concluyó en 1.º de Julio, presenta un aumento de 48 millones de reales. La existencia metálica habia tenido un aumento de 35 millones, ascendiendo el total á 1400 millones.

El Univers, periódico religioso de Paris, publica una circular del Ministro de lo Interior de Prusia mandando á las Autoridades vigilen á los predicadores católicos, los cuales, de acuerdo con la democracia, procuran, á imitación de lo que sucede en Francia, hacer una cruzada anti-rusa. Algunos ponen en duda la autenticidad de este documento.

Despachos telegráficos.

Viena, domingo 9 de Julio.

A pesar de cuanto dicen los periódicos alemanes acerca del movimiento del ejército austriaco, es lo cierto que todavía no ha entrado en Valaquia un solo soldado.

Varsovia 3 de Julio.

Ha llegado de San Petesburgo un correo que salió de esta capital el día 1.º, y anuncia que habian comenzado las escuadras combinadas el ataque contra Cronstadt.

INTERIOR.

Del Conciliador de Valencia del 11 trasladamos las siguientes noticias:

Ayer llegaron á esta ciudad, y se detuvieron en el ex-convento de San Miguel de los Reyes, por falta de cuarteles intramuros, dos batallones de cazadores y un escuadron de Calatrava, cuyas fuerzas vienen de Cataluña.

Probablemente habrán venido para ser utilizados en otra parte, pues el estado de esta provincia no requiere su detención.

Se nos ha referido que anteayer tarde, hallándose el Excmo. Sr. General segundo Cabo de este distrito D. Rafael de Leon, acompañado del Coronel mayor de la plaza, en el hospital militar donde habia ido con el objeto de consolar á los heridos del ataque de Alcira, y gratificarles de su bolsillo con 20 rs. por plaza y 40 al sargento, llegó con el mismo objeto al establecimiento S. A. R. el Serenísimo Sr. Duque de Sevilla, el cual gratificó á los valientes soldados que sufren en el lecho del dolor por causa del servicio con dos onzas de oro.

Sentimos la mas viva satisfacción al publicar estos rasgos que tanto honran á las distinguidas personas de que proceden.

Sabemos que los efectos estancados y los caudales que los insurrectos ocuparon en la Administración de Rentas de Alcira, solo importan la suma de 4600 rs., habiéndose salvado mas de 25,000 reales que en efectivo existían en poder de aquel Administrador D. Teodoro Lopez, merced á su entereza y á su laudable deseo de salvar los intereses públicos.

La fidelidad de este empleado, y su celo llevado hasta el extremo de exponerse á que los rebeldes descubriesen la ocultación y se la hiciesen pagar cara, son rasgos poco comunes y dignos por tanto de que sean conocidos del público.

El jueves de la última semana, los Jefes y Oficiales retirados en Sevilla tuvieron la primera junta preparatoria para plantear la sociedad que tratan de establecer, á fin de socorrerse mutuamente en ciertos y determinados casos: acordaron nombrar una comisión que forme las bases orgánicas, las que aprobadas que fueran por los individuos de la referida clase, se presentarán á la aprobación del Excmo. Sr. Capitan General.

Sobre el movimiento de la minería, escriben lo siguiente de Granada:

De pocos dias hasta hoy parece que el furor minero se ha dulcificado algun tanto, pues no hace mucho tiempo que Granada iba insensiblemente entusiasmándose á semejanza de aquellos años bienaventurados en que todo el mundo se hizo registrador de la tierra y arañaba el suelo de la madre patria con increíble codicia; pero este interregno es de poca duración: las minas que hay ahora suspendidas se trabajarán, porque los mineros son mas inteligentes, y con la circunstancia de haber ido subiendo el precio del plomo hasta un extremo inconcebible, porque su uso es mayor en el año presente que en los últimos pasados: esto hace que se busque y se pague mejor, con cuyo motivo muchas minas abandonadas pueden beneficiarse con ventaja para sus dueños. Pronto, sin embargo, deberá despejarse la incógnita, y entonces las minas, y las que no son todavía minas, tomarán su marcha mas firme y los negocios se reanimarán.

Dice el Postillon de Gerona del 9:

Ayer tarde han sido revistados por el Excelentísimo Sr. Comandante general en el campo de la Dehesa el primer batallón de Navarra, una compañía de infantería y algunos caballos de la Guardia civil y el escuadron de cazadores de Valladolid. Todos los cuerpos han hecho patentes en el acto el brillante aseo y marcialidad que distingue al ejército español. En cuantas evoluciones han practicado durante la revista, estas fuerzas han mostrado el perfecto estado de instrucción en que se hallan.

Tomamos de los periódicos de Barcelona correspondientes al día 10:

A los continuados dias de lluvia ha sucedido por fin un aire sereno, que no podrá menos de ser agradable á los labradores. Las gavillas amontonadas en las eras empezaban á resentirse de la humedad: el aire del Norte las habrá secado y puesto en disposición de continuar la trilla. De desear es continúe en bonanza el temporal para que los laboriosos labradores puedan recoger sin menoscabo el fruto de sus afanes y sudores.

Creemos poder asegurar que el domingo próximo tendrá lugar la solemne inauguración del primer trecho del ferro-carril del Norte, solemnizándose debidamente tan satisfactorio acontecimiento.

Pineda 8 de Julio.

Siempre amantes del bien y prosperidad de nuestro país, no podemos menos de hacer público el aplauso con que se ha recibido la noticia de haberse concedido á la villa de Malgrat la celebración de una feria el día 17 de Julio de todos los años empezando por el actual.

Sabemos y nos consta positivamente que para dicho día se hallan animados á asistir á aquella muchos de nuestros comarcanos, atraídos por la ventaja que ha de proporcionarles la venta de todos los artículos sin pago de derechos de ninguna clase; y tambien nos complace en extremo el saber que la juventud malgratense se prepara á dar dos bailes en dos diferentes salones para obsequiar al bello sexo, y que son varias las familias que se hallan invitadas al efecto, todo lo que hace esperar que la expresada feria se inaugurará con mucha animación, y que la concurrencia de forasteros será numerosísima.

Gerona 7 de Julio.

Esta tarde hemos tenido el gusto de ver la mayor parte de la compañía de la Guardia civil correspondiente á la provincia, que se halla reunida en esta ciudad por orden superior: la brillantez, porte marcial y disciplina que hemos observado en sus individuos, al igual que la amabilidad con que se expresan, nos ha acabado de patentizar el loable pensamiento que se concibió al establecer semejante institución. En su consecuencia, nada es de extrañar que vaya adquiriendo cada vez mayor prestigio en el país. Contentos deben estar sus apreciados Jefes, al igual que lo estamos todos cuantos hemos sido admiradores de sus recomendables cualidades.

Figueras 8 de Julio.

Con la mayor felicidad se va recolectando en este país la cosecha del grano, que ya va tocando á su conclusion. El tiempo, aunque sumamente vario y algunos dias frio, no ha sido obstáculo para que se verifiquen las operaciones del campo sin interrupcion alguna.

Lo que actualmente llama la atención de los curiosos y de los hombres entendidos en la maquinaria es el vapor que se ha conducido de Francia y se emplea con feliz éxito en algunas eras de este llano para trillar el trigo. Esta máquina, que presenta el volumen y figura de un carro con sus bien reforzadas ruedas, tiene en su zaga el horno, y por medio del carbon de piedra que se le va introduciendo funciona admirablemente, dando movimiento á dos pequeñas ruedas colocadas en la superficie, cuya velocidad sorprende, al paso que por otra boca que hay en el centro y en uno de sus costados se introducen las parvas, que al momento salen por la boca de la parte opuesta arrojando el grano entero y despojado de la paja.

En esta operacion he visto trabajar sin descanso 20 hombres, cuyo número pudiera quizás disminuirse y reducirse á 16 ó 14, si la continuation de este trabajo les hiciese mas prácticos.

Lo que se adelanta en la trilla por medio de esta máquina de vapor excede á todo cálculo: basta pues decir á VV. que en un dia natural pasa de 300 cuarteras, y me ha asegurado el encargado de ella que puede trillar hasta 400 cuarteras sin mas gasto que el de cuatro quintales de carbon.

Parece que hasta ahora es la única que se ha introducido en España, y sería de desear que se introdujese en nuestras Castillas que tanto abundan en cosechas de granos.

Comprendo los beneficios que reporta esta invención, y los inconvenientes que tal vez encuentren algunas en su práctica; pero estas observaciones las dejo para otras inteligencias mas observadoras.

Por ahora disfrutamos de la mas perfecta tranquilidad, y cada cual dedicado á su particular trabajo. La carretera de Rosas continúa sin interrupcion, ocupándose en ella muchos brazos; y si durante el verano no queda concluida, se hallará muy adelantada.

Leemos en el Imparcial de Irun:

No há muchos dias que hicimos una somera descripción en las columnas del Imparcial del brillante aspecto que ofrece al observador la ciudad de San Sebastian, vestida recientemente de gala para recibir dignamente á la representación del país, que después de 23 años vuelve á reunirse en ella para tratar de los intereses de la provincia, y á los muchos forasteros que, unos para tomar los baños de ola en la magnífica playa del puerto, otros para disfrutar de la benigna temperatura de este clima privilegiado, acuden anualmente á ella. Pues bien: si se unen á los atractivos de la belleza los de una animación extraordinaria como la que ha reinado el día de ayer 2 de Julio, confesamos ingenuamente que aquel es mas fácil de concebir que de expresar.

Vamos no obstante á hacer una ligera descripción de todo lo que hemos presenciado, que es cuanto exigirnos puede, y estará cumplida nuestra misión.

Desde las primeras horas de la mañana una concurrencia extraordinaria cruzaba en todas direcciones las calles de la población, concentrándose algo mas tarde en su mayor parte en la plaza Nueva, cuyos colgaduras, con los colores del pabellon nacional, formaban la mas linda visualidad, para ver salir á los caballeros procuradores juntos, que en procesion debían dirigirse, terminada la junta, á la iglesia de Santa Maria, con el objeto de asistir á la funcion religiosa acostumbrada. La circunstancia de haberse prolongado mucho mas que es costumbre la sesion, hizo que las ya maezas murallas de carne humana que formaban

la muchedumbre á ambos costados de la escalera de la casa-Ayuntamiento, y que se prolongaba por la calle del Puerto hasta el templo, esperasen aun mas.

Comenzaba ya á impacientarse la inmensa concurrencia cuando el tamboril y el silbo, haciendo resonar sus dulces acentos, vinieron á anunciar que los representantes se ponian en marcha, y así fué en efecto. Precedidos por el susodicho tamboril y con el Sr. Gobernador de la provincia, la corporacion municipal y la música de aficionados, dirigiéronse á la iglesia, de donde salieron en procesion con el clero, San Ignacio y la Virgen llevados en andas; el primero delante de la procesion, y la segunda al final. Después de dar vueltas por las calles contiguas en este orden, volvió la procesion á Santa María y dió principio la funcion. Esta estuvo concurrendisima y brillante. La orquesta, compuesta de 70 músicos, entre los que se contaban 33 violines, ejecutó con suma perfeccion, dirigida por el conocido maestro Sr. Santesteban, escogidas piezas, algunas compuestas por el mismo *ad hoc*, segun se nos asegura.

Concluida la funcion se dirigieron de nuevo los representantes del pais á las casas consistoriales.

Las seis y cuarto de la tarde serian cuando hallándose la plaza Nueva tan cuajada de gente que, como vulgarmente se dice, no cabia una cabeza de alfiler, comenzaron los preparativos que indicaban la proximidad del momento en que debía salir la comparsa, tanda ó cuadrilla á bailar el *zortico* ó sea *carricadanza*. No sin esfuerzos casi sobrehumanos y después de bastante tiempo consiguieron los dependientes de la provincia y de la municipalidad hacer campo, practicando por último un círculo perfecto, cuya continua oscilacion asemejábase á las olas del mar en un día de resaca; tal era la muchedumbre agolpada en torno.

Por fin salieron en ala y agarrados de las manos entre sí catorce señores representantes, con el Sr. Gobernador de la provincia á la cabeza, vestido de uniforme, y precedidos del tamboril y silbo: el baile habia dado principio, y la impaciencia que ahora se veia pintada en todos los semblantes era por que llegara el momento de la salida de las parejas elegidas de antemano: en efecto, concluidos los primeros pasos, no tardó en salir la primera, que fué saludada con una salva de aplausos: después continuaron las demas, rivalizando todas en elegancia y buen gusto, por lo que á los trajes respecta; y satisfecha de este modo la curiosidad general, el baile siguió su curso ordinario, siendo muy aplaudidos los caballeros de ambos extremos, que como es sabido, son los que tienen ocasion de lucir su agilidad y disposiciones coreográficas.

Cuando el baile terminó era muy cerca de anoche: así es que á poco rato comenzaron á hendir los aires algunos cohetes, que fueron recibidos por aquella inmensa concurrencia con el entusiasmo que los españoles hemos mostrado siempre á toda funcion de pólvora. Una vez concluida esta, la muchedumbre se dividió en fracciones para dirigirse; unos al teatro; otros á la serenata que se dió al Diputado general con ejercicio saliente, Sr. Marqués de Roca-Verde, y finalmente, permaneciendo otros en los arcos de la plaza Nueva, donde se prolongó el paseo mas que de ordinario.

Para terminar dignamente la serie de diversiones que dejamos apuntadas, falta aun el baile de etiqueta en el elegante salon de las casas consistoriales, el mismo donde celebra sus sesiones el Congreso foral. Aunque un tanto fatigados por las emociones que durante el día experimentamos, forzoso nos fué asistir tambien, para proporcionar otras quizás mas violentas, á un recinto donde de antemano contempláramos ya cuanto de bello, elegante y notable encierra San Sebastian, aumentado con cuanto con idénticas circunstancias encierran algunas poblaciones vecinas. Entramos en efecto en el salon; y si bien vimos confirmados nuestros augurios, no dejó de extrañarnos, sin embargo, la ausencia de varias personas á quienes suponiamos en él. No obstante, á pesar de todo no vacilamos en asegurar que el baile estuvo brillante. En él se sirvió un abundante refresco, y después de bailar, en medio de la mas cordial sinceridad, varias tandas de walses, polkas, rigodones, schotis &c., como á las tres de la madrugada comenzó la desercion simultánea de los concurrentes, y en breves instantes quedó desierto aquel Eden, en que poco antes brillaban tantos y tantos atractivos.

De la *Correspondencia autógrafa* de ayer trasladamos las siguientes noticias:

La Diputacion provincial de Lugo ha acordado ingresar por sí la mitad de la cuota señalada á la provincia por contribucion territorial segun el Real decreto de 19 de Mayo, debiendo ser reintegrada por los Ayuntamientos en el resto del año. Por último, acordó pedir á S. M. el perdon de la tercera parte de la cuota con que debe contribuir para satisfacer el importe.

El 7 se embarcaron en Sevilla en viaje extraordinario á varios Oficiales y 400 soldados voluntarios que pasan á Puerto-Rico, y que desde el día anterior se hallaban alojados en Triana. El vapor *San Telmo*, fletado expresamente por el Excelentísimo Sr. Capitan general, que zarpó de su muelle á las seis en punto, era el que los conducia hasta Cádiz. Mas tarde salió el de guerra *Península*, llevando arrestado un Oficial general.

Entre las medidas que ayer dijimos habia tomado el Gobierno de S. M. para prevenir el resultado de la invasion de los sublevados en Andalucía, se encuentra la orden dada al Sr. Brigadier Pinzon, que estaba en Cartagena reuniendo las fuerzas marítimas y terrestres destinadas á castigar á los moros del Riff, para que pase inmediatamente á Sevilla con los buques de vapor disponibles, y las tropas que en ellos pueda conducir.

En la sétima junta general de Guipúzcoa, celebrada el 8 del corriente, se trataron, entre otros de menos importancia, los siguientes asuntos:

Se encargó á la Diputacion que haga se lleven á efecto las disposiciones de la concordia que sobre pasturación de ganados existe entre los pueblos limítrofes de Navarra y Guipúzcoa; se tomaron en cuenta diferentes proposiciones sobre caminos de la provincia; se acordó abonar al Ayuntamiento de Orendain lo que le corresponde por premio de árboles plantados; se encargó á la Diputacion el cuidado de que se cumpla lo dispuesto por las Juntas generales de Tolosa sobre

apertura de los caminos de Elgoibar á Marquina y de Motrico á Ondarroa; la provincia declara que no se halla en el caso de reproducir el sistema anterior de premios al arbolado por el estado actual de sus cajas; pasaron á las respectivas comisiones varias instancias, y por último la Junta aprueba las cuentas de la Tesorería general de esta provincia hasta fin de Junio.

En la octava junta celebrada el 9 se leyó el oficio que dirigia á la corporacion el Excmo. señor D. Francisco de Lersundi, correspondiendo al voto de gracias acordado á su favor por la provincia. Leido el descargo de la comision de instruccion pública, se declara por la junta:

1.º Que conviene establecer en el pais una escuela normal.

2.º Que esta escuela haya de ser superior.

3.º Que se establezca en la villa de Oñate.

Y 4.º Que en el caso de no poder conseguir el establecimiento de una escuela normal superior, se establezca una elemental en la villa de Tolosa.

Dicese que acaso se encuentre ya en Córdoba el Capitan general de Sevilla Sr. Galiano con las fuerzas con que, segun parece, habia salido de esta.

VARIEDADES.

De la *España* tomamos lo siguiente:

LA CAZA.

Si nuestro objeto fuera el analizar escrupulosamente el origen de la caza, tendríamos que buscarle en la infancia del mundo, pues los hombres, ya por inclinacion, ya por necesidad, y muchas veces por propia seguridad mas que por conveniencia, han tenido en todo tiempo que ser enemigos, en cierto modo, de algunas clases de animales, y procurar hostilizarlos hasta la muerte, cuya persecucion es lo que se entiende por caza generalmente, sea cualquiera el motivo que la promueva.

Los egipcios respetaban los animales hasta tributarles culto y adoraciones, de suerte que si pugnaban por cazarlos, era solo con el objeto, bien de domesticarlos, bien de encerrarlos en el recinto sagrado de los templos de sus divinidades en un principio; y cuando después se introdujo el sacrificio de sangre, con el de educarlos para conducirlos como hostias sagradas á la pira á ser inmolados en obsequio de los dioses. La sencilla religion de los egipcios pasó á los griegos, y de estos á los romanos, los que la acrecentaron notablemente.

Los combates del anfiteatro daban pábulo tambien á la caza de las fieras, de suerte que el hombre se convirtió en fiera para saciar sus deseos.

Diana era la diosa protectora de los cazadores entre los griegos, á la cual solian representar en este ejercicio, persiguiendo á saetas á un ciervo ú otro animal silvestre, y el dios Pan era el que protegía este ejercicio entre los romanos. Los primeros, en obsequio de su diosa, colgaban las cabezas y pies de los animales á los árboles. Los antiguos galos eran muy aficionados á la caza del gamo y del toro salvaje, segun Lenoir, y sus cuerpos perfectamente dorados se colocaban como triunfos en los sitios publicos y sobre las puertas de sus casas, adquiriendo gloria los jóvenes á proporcion de número de toros que cogian. Aun se conserva entre nosotros esa misma costumbre, aunque algo modificada, y nuestros lectores verán á cada paso las cabezas de venados, ciervos y jabalies adornando las casas de los aficionados. Los cuernos de toros tambien solian engastarlos en oro y plata para servir, ya de adorno, ya de vasos en los grandes banquetes. Los animales que se preferian para la caza, segun Gregoire de Tours y Fortunato, eran los ciervos, cabras salvajes, búfalos, osos, asnos salvajes y jabalies.

Los antiguos escribieron tratados y aun poemas sobre la caza. La inmensidad de piedras grabadas en anillos representando conejos, ciervos &c. é instrumentos de caza los señala como propios de los cazadores antiguos. Los griegos lanzaban á la fiera ó bestia salvaje desde el caballo un palo con un hierro puntiagudo, llamado por ellos maza, *pedum* por los latinos, y venablo ó javalina por nuestros antiguos, de la que aun se sirven los árabes del desierto. Xenophonte en la *Ciropedia* explica por boca del padre de Cyclo el modo de cazar con lazos los pájaros en su tiempo, y con perros las liebres (lib. 4.º, cap. 6). En el mismo libro, capítulo 4, habla Xenophonte tambien de la educacion que debía darse á los perros para la caza. Spanhemio y Mr. Mongel tratan de la caza de los antiguos perfectamente, como puede verse en las obras del primero y en las memorias del segundo sobre la caza de la liebre, inserta en 1812 en las obras de la Academia de Bellas letras de Paris.

Los instrumentos que usaron principalmente los antiguos para la caza fueron: un dardo de tres puntas, otro con larga punta de hierro, flechas bien afiladas, espadas, rejonas, tridentes, dardos corvos y mazos rodeados de plomo.

A pesar de todo esto, estos grandiosos pueblos no conocieron enteramente como diversion las incomodidades y fatigas inherentes á la caza, la cual tenian como peculiar de los salvajes, de los que es necesaria, como dijo Jovellanos; pero avanzando á la soberbia Roma las legiones del Norte, introdujeron por doquier que dirigieron sus conquistadores, sus costumbres fieras y guerreras; y la caza, á la que se entregaban durante la paz, fué desde entonces la favorita diversion de los pueblos.

Los godos tenian leyes de policia para la caza, y aun obligaban á ejercerla á los guerreros para que no se amilanasen en el ocio, cuando la guerra, que era su pasion favorita, no les ocupaba; por esta razon España admitió desde el principio de su dominacion esta costumbre, que fué la mas favorita de las de los caballeros de la edad media, antes de la introduccion del torneo y demás ejercicios á que después se dedicaron.

El génio reflexivo que caracteriza á los españoles hizo buscar novedades en la caza, y de la de fieras pasaron á la de aves, que les ofrecia mayor diversion por lo mismo que necesitaban de mas artificio y mas estudio: hé aqui la division de la caza en montería y cetrería.

Las aves de rapiña fijaron filosóficamente la atencion de los cazadores, y su educacion ocupa un

lugar distinguido en las páginas del arte. El alcotán, alfanque, borny, azor, nebli, sacre y geritan, falte eran las aves mas apreciadas, y se las cuidó de tal suerte que en toda la Península, particularmente en Asturias, habia azoteras ó gavilanceras, donde se criaban y educaban con el mayor esmero, llegando hasta el extremo de que arrojado un halcon á cualquiera ave, la cogia y la traia á la mano del cazador. El canciller D. Pedro Lopez de Ayala escribió un arte de cetrería, que puede consultarse el que quiera instruirse por menor en este género de caza, y por él se ve lo generalizada que estuvo en España esta costumbre, de la que se dá tambien razon en los cantos de nuestros antiguos poetas, como puede verse en el romancero general, particularmente en los que tratan de los Infantes de Lara, y en el que inserta Duran en el suyo, pág. 11, tomo IV, que dice así:

A cazar va el caballero,
A cazar como solia;
Los perros lleva cansados,
El halcon, perdido habia.

En la vida de Niebla, durante el reinado del Rey Vamba, dice el erudito Covarrubias, se vieron unas aves de rapiña que se domesticaban con facilidad, á las cuales se les puso el nombre de neblis, y estas aves fueron las que usaron los cazadores durante la dominacion de los godos hasta la pérdida de España.

A pesar de lo borrascoso del reinado de Pelayo, los nobles astures, en los pequeños intervalos de paz que les dejaba el agareno que pugnaba por conquistarles, se entregaban á la caza de montería, y la historia nos pone de manifiesto la desgraciada muerte del hijo de D. Pelayo, muerto por un oso en los montes de Cangas. En algunos monumentos antiguos se advierte aun la aficion de aquellos guerreros á la caza, entre ellos el chapitel de una columna de la iglesia de Villanueva, en la que se halla entallado con su halcon en la mano el Rey Don Favila, segun lo afirman los PP. Sandoval y Florez.

Alfonso el Sábio recomendó á los Príncipes y señores la caza. El mismo Alfonso XI compuso, segun dice un escritor, un libro de montería que se publicó por Gonzalo Argote de Malina, y esta diversion tan agreste llegó á ser en tiempo de Juan II y Enrique IV una diversion enteramente cortesana. Al bronco cuerno que llamaba á los perros, se substituyeron los atabales, bocinas y trompetas, y un gran número de ballesteros y halconeros conducian diestros neblies.

Las bellas españolas, tan atrevidas como hermosas, quisieron participar de esta diversion; y sin manifestar incomodidad ni miedo alguno, caminaban al monte sobre blancas acaneas, seguidas de sus dueñas y doncellas, y mezclándose con los cazadores: las mas atrevidas soltaban el halcon á las aves, que con maestria se las traian á sus manos, ó lanzaban con gallardía el agudo venablo á la fugitiva fiera, no sin peligro de una desgracia algunas veces. Aquellas que no habian recibido de la naturaleza dotes varoniles, presenciaban la fiesta desde andamios perfectamente adornados, que se alzaban en el centro del monte, y desde ellos lanzaban sus neblies.

La vuelta de una cacería era una de las cosas mas suntuosas que podian verse en aquel tiempo: los atabales y trompetas abrian la marcha; después seguian los ballesteros; luego los perros con ricos collares; en seguida los halconeros conduciendo estas aves; los caballeros y las damas seguan después perfectamente equipados, todos á caballo, y cerraban la marcha los monteros, escoltando un carro en que se llevaban las reses cubiertas con ricos repositos, y otros conduciendo los venablos y demás armas y pertrechos de caza. Las aves se ostentaban como gala, llevándolas por banda alrededor del cuerpo los escuderos de las damas que las habian cazado.

Hasta el siglo XV estuvo en toda su fuerza la expresada costumbre; pero inventada la pólvora, é introducida en España la escopeta, la caza sufrió una completa revolucion, y en ella concluyó de ser útil el halcon y demás aves de rapiña, y recibieron las ballestas y catapultas, pues el nuevo instrumento de muerte bastó para toda suerte de caza. Desde esta época, como fué mas fácil y menos costosa, se extendió á todas las clases, y la lucha contra los animales fué mas terrible.

Todos los Reyes de España han sido mas ó menos aficionados á la caza; pero el mas aficionado, después de Carlos I, fué Carlos III, de que son buenos testigos los reglamentos que dió sobre la custodia de jabalies, venados y demás en los montes del Pardo, y el gran número de monteros y demás empleados que tenia solo para la caza. Su hijo Carlos IV tuvo tambien mucha aficion, pero no en tanto grado.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 13 de Julio de 1854 á las tres de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

Titulos del 3 por 100 consolidado, 35-75 c. p.
Idem del 3 por 100 diferido, 18-85.
Amortizable de primera clase, 9-40 d.
Acciones del Banco de San Fernando, 98 d.

CAMBIOS.

Londres á 96 días, 51-45 p. = Paris á 8 d. v., 5-29 d.

Plazas del reino.

| Daño. | Benef. | Daño. | Benef. |
|-------------------|--------|-------------|--------|
| Alicante.. | 1/2 | Jaen..... | 1/2 |
| Almería.. | 1/2 d. | Málaga.... | 1/2 |
| Badajoz.. | 1/2 p. | Murcia.... | 1/4 |
| Barcelona. | 1/2 p. | Oviedo.... | 1/2 |
| Bilbao.... | par p. | Palencia.. | par. |
| Burgos... par d. | | Santander. | 1/8 d. |
| Cáceres... 1/2 p. | | Santiago.. | 1/4 p. |
| Cádiz.... 1/2 p. | | Sevilla.... | 1/4 p. |
| Córdoba.. 1/2 | | Valencia.. | 3/8 p. |
| Coruña... par d. | | Valladolid. | par. |
| Granada.. 3/4 p. | | Zaragoza.. | 5/8 p. |

Real decreto orgánico para el servicio de vigilancia pública y municipal de Madrid, y reglamentos para la ejecucion del mismo.

Un cuaderno en 8.º: se vende á 2 rs. en el despacho de libros de la Imprenta nacional.

En el despacho de libros de la Imprenta nacional se halla de venta el tomo de la *Coleccion legislativa de España*, que comprende el tercer cuatrimestre de 1853 y corresponde al volumen 60 de la antigua *Coleccion de decretos*.

Su precio y el de cada tomo suelto de los anteriores, desde el año 1846, es el de 19 reales en rústica.

D. Carlos Koth, cirujano dentista, participa á sus amigos y favorecedores que se ha mudado de la calle de Alcalá á la de Atocha, núm. 34. principal (casa que fué de Buchenthal), donde ofrece sus servicios y nueva habitacion. Admite consultas diariamente de once á cuatro.

MANUAL DE TENEURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE por D. Felipe Salvador y Aznar: cuarta edicion, adoptada por texto en las escuelas de comercio, institutos industriales, colegios de segunda enseñanza y oficinas del Estado: contiene contabilidad especial para estas, las de los grandes propietarios, banqueros, fabricantes y sociedades anónimas, basadas en el mandado en la ley de contabilidad y Código de Comercio.

Se vende á 12 rs. en las librerías de la Imprenta nacional, Publicidad, Villaverde, Sanchez, Castillo, Bailly-Baillere y portería del Tribunal de Comercio.

El autor, que vive en la plazuela de Herradores, número 29. cuarto principal, le remite por el correo, franca de porte, si se le envia una libranza de 15 rs. ó 22 sellos de cartas.

TESTAMENTARIA DE DOÑA ANTONIA MODINO.

Habiendo el Sr. Juez de primera instancia de esta corte D. Mariano Valero y Soto mandado por providencia de 10 del corriente poner al cura de San Andrés, D. Miguel de Secos Alvarez, como testamentario único de Doña Antonia Modino, en posesion de todos los bienes que han sido adjudicados á la testamentaria de esta señora, y entregársela además el testimonio de su hija, es llegado el caso de dar á cada uno de los interesados lo que le corresponda. Y con el objeto de no perjudicar á ninguno de los que en concepto de parientes de dicha señora ó de su esposo D. Isidro San Pedro Guerra tengan derecho á ser considerados como llamados á la herencia, por este anuncio se les cita para que con los documentos que consideren ser pertinentes, acudan al testamentario, que vive calle de Don Pedro, núm. 6, cuarto principal, lo que deberán hacer en el término de 30 días desde la publicacion de este anuncio en la GACETA y *Diario de arisos* de Madrid.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE LA CRUZ. El domingo 16 se ejecutará una funcion extraordinaria á beneficio de D. Lázaro Perez, en la que por un obsequio especial al beneficiado tomarán parte los primeros actores D. Julian Romea, D. Antonio de Guzman y D. Antonio Pizarroso.

GRAN EXPOSICION OPTICA de hermosas vistas copiadas del natural por el profesor D. Nicolino Calyo, abierta bajo los auspicios de S. M. la REINA en el piso bajo del Ministerio de Fomento (la Trinidad), calle de Atocha, desde las siete de la tarde hasta las once de la noche.

SEGUNDA SERIE.

Orden de la exposicion. Italia, vista de la bahía de Nápoles, tomada desde la famosa colina de Posilipo.—Granada, vista de la carrera del Genil.—Grecia, la ciudad de Atenas dominada por la famosa Acrópolis, tomada desde las alturas al N. E.—Estados- Unidos, Puente formado por la naturaleza en el estado de la Virginia, de 215 pies de altura.—Italia, la hermosa ciudad de Venecia, tomada desde la aduana.—Tempestad, pérdida del navío *Maria Juana* en el golfo de Méjico.—Gibraltar, vista de la roca y bahía, tomada desde la marina de Algeciras.—Sicilia, vista del monte Etna desde las ruinas del célebre teatro de Taormina.—Italia, Sorrento en el golfo de Nápoles, patria del inmortal poeta Torquato Tasso, alumbrado por la luna.—Turquía, ciudad de Constantinopla, toniada desde las alturas de Scútari.

Entrada general 4 rs.
Los niños pagarán la mitad.
NOTA. El domingo próximo se expondrá la tercera coleccion.

Nota. Deseando el Sr. Calyo que puedan visitar su exposicion muchas personas á quienes no les es fácil asistir de noche, ha dispuesto abrirla los días festivos de doce á cuatro de la tarde.